**PROPUESTA DE PLAN DE ACOGIDA DE REFUGIADOS SIRIOS.**

Consejo Municipal de Inmigración e Inclusión Social. Sesión de fecha 01-09-2015.

Cuatro años de atroz guerra civil en Siria han provocado cuatro millones de refugiados, el éxodo diario de seis mil personas de todo tipo y condición. Quienes huyen de la guerra, de la violencia y de la tortura, deben ser acogidos. Es una obligación moral y legal que nos compete como europeos. El espíritu de la solidaridad es el espíritu europeo.

La situación que viven los refugiados sirios que pretenden llegar a Europa es un problema que puede y debe constituir una oportunidad para Soria en el marco de una política de cohesión social, realizando un plan de acogimiento de un cupo de este colectivo, financiado con fondos de la Unión y del Estado miembro.

Una oportunidad en tres aspectos. Mostrar la solidaridad con la inmigración, en este caso política, de aquellos que como la población de Soria han experimentado en su carne el drama que supone la emigración forzada por circunstancias económicas. Contribuir a paliar la endémica despoblación de nuestra tierra. Y, por último, situar a Soria, con el estigma y la realidad de pobre y despoblada, como un referente internacional para la acogida de refugiados provenientes del conflicto sirio.

Nuestra propuesta consiste en que el Departamento de Servicios Sociales, en colaboración y coordinación con el resto de Administraciones implicadas: Diputación, Junta de Castilla y León y Gobierno de España, elabore un programa de acogida realista, dotado de los recursos suficientes y útil para sus destinatarios, los refugiados sirios.

Europa destina una partida específica de ayudas para aquellas instituciones que quieran colaborar en la mejora de esta situación. El Fondo de Asilo, Migración e Integración 2014-2020 (AMIF) es el instrumento financiero de la Comisión Europea para apoyar el desarrollo de las políticas comunes de asilo y migración en los Estados miembros y para favorecer una gestión efectiva y solidaria de los flujos migratorios entre países del norte y del sur de Europa y en los terceros países de origen.

El AMIF es un fondo de gestión compartida, es decir, gran parte se gestiona desde los propios Estados miembros a través de organismos intermedios (en España, el Ministerio del Interior), pero la DG HOME se reserva una parte de los fondos que dedica a financiar proyectos con valor añadido europeo. La previsión de fondos ejecutados desde la Comisión es de 385 millones de euros para todo el periodo, para financiar proyectos de entidades públicas y privadas.

Soria debe aspirar a realizar este proyecto para conseguir un alto componente de transnacionalidad, aprendizaje mutuo y cooperación entre Estados miembros y con terceros países en los ámbitos de asilo, inmigración, integración y retorno, lo que producirá aspectos positivos en todos los ámbitos.

Soria, 31 de agosto de 2015.

Jesús de Lózar, Concejal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (C´s).